



ABR. 1931

H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por "Un mecanismo para defensa de los lizos en telares circulares" a favor de D. Gonzalo de la Rica y Fernandez, residente en Bilbao (Vizcaya) Gran Via, 42.-

=====

En los telares circulares existe un grave inconveniente que impide que los lizos sean de duración casi indefinida:

El tamaño de las lanzaderas obliga a que los lizos tengan un recorrido excesivamente mayor del que en realidad debían tener, pero este recorrido es imprescindible para que la cantidad de hilo que contengan las lanzaderas sea grande y esté en relación con la velocidad de la máquina, sin obligar a un número de paradas excesivo por cambio de canilla, lo que perjudicaría necesariamente la producción de la máquina.

Este recorrido imprescindible obliga a que los lizos sufran un roce que aun verificandose sobre rodillos no puede evitarse y que hace que los lizos se debiliten y rompan facilmente.



1. Según la presente invención se establece un sencillo mecanismo fácilmente aplicable a esta clase de máquinas y con el cual queda disminuido el rozamiento casi en su totalidad. En principio el mecanismo consiste en la aplicación, en el mismo eje de la máquina, de una excéntrica con collar de cadena adaptado a la misma y en unir el aro soporte de las ruletas de los lizos a dicha excéntrica por medio de unos radios de cable fijados por sus extremos al aro y que obligan a este a tomar la misma figura ovalada que la excéntrica, evitando así que sean los mismos lizos los que hagan el trabajo necesario para obligar a tomar esta forma a dicho aro y evitando naturalmente el roce de los mismos contra los rodillos en el zigzag que se forma contra ellos.

En los adjuntos dibujos y a título de ejemplo se ha representado esquemáticamente un ejemplo de realización del objeto de la patente.

Según se aprecia en dichos dibujos, en el eje motriz de la máquina 1 y debajo de las excéntricas 2 que son las que mueven los lizos 3, se fija la excéntrica ovalada 4 provista de un collar de cadena 5. Los cables o radios 6 se enganchan por un extremo 7 en el collar de cadena de la excéntrica y por el otro al aro 8 que soporta las ruletas de los lizos, de modo que al ponerse en movimiento la máquina y rodar la excéntrica ovalada 4 haga que por medio de los cables o radios 6 el aro soporte 8 tome la misma forma ovalada que la excéntrica, consiguiéndose de este modo que los lizos 3 queden flojos en todo momento evitando así su rozamiento contra los rodillos 9 y por tanto su destrucción.



24 ABR. 1931

- 3 -

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

45 1.- Un mecanismo para defensa de los lizos en telares circulares, caracterizado esencialmente porque en lugar de utilizar los lizos para obligar al aro soporte de las ruletas de los lizos a adoptar la forma ovalada exigida por el funcionamiento del telar se establece montado en el mismo eje de la máquina, una excéntrica con collar de cadena a la cual se enganchan cables radiales que por su otro extremo van sujetos al aro soporte de las ruletas obligándole a tomar la misma forma oval de la excéntrica.

50 2.- Un mecanismo para defensa de los lizos en telares circulares.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria descriptiva de tres páginas foliadas y escritas por una sola cara.

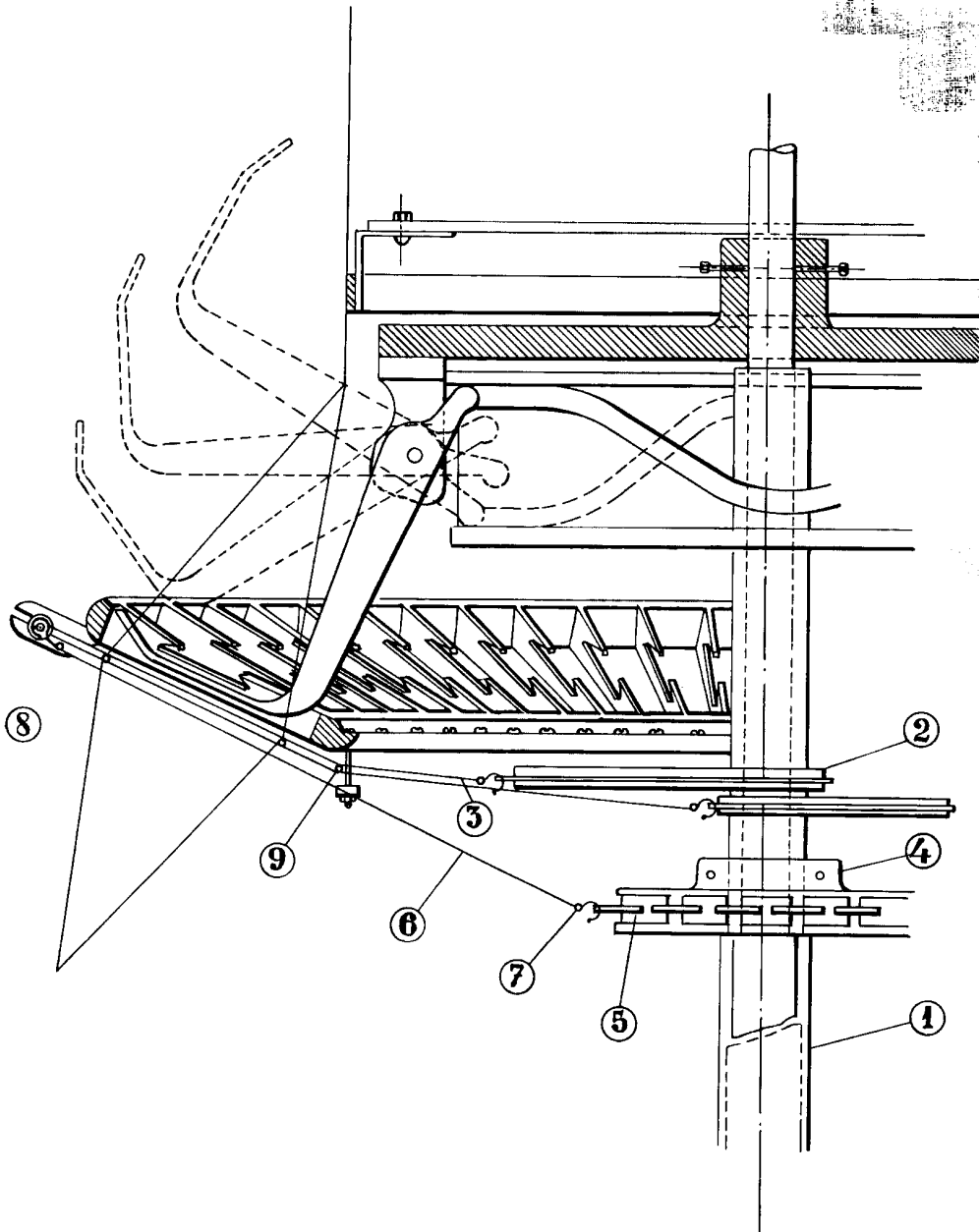
Madrid, á 24 de abril de 1931.

Leocadio López y López

P.P.=

Fig.1.

24 ABR. 1931



ESCALA 1:100  
DISEÑADO POR  
ECCOPILO LOPEZ

*[Handwritten signature]*